

PARANÁ, 28 FEB 2018

VISTO:

El Proyecto de Investigación y Desarrollo Acreditable (PIDAC) de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales denominado: "*Lenguajes y prácticas de poder en el marco de un imaginario político dinámico y cambiante. Entre Ríos, 1832-1854*", dirigido por el Dr. Fabián Herrero y codirigido por la Lic. Griselda Elisa Pressel (Expte. S01: 3909/2014 UADER_HUMANIDADES); y

CONSIDERANDO:

Que a fs 621 se le ha incorporado una nota presentada por la Co-directora Lic. Griselda Elisa Pressel, mediante la cual solicita una prórroga de seis (6) meses para la finalización del proyecto, y en consecuencia para la rendición de los fondos correspondientes al tercer año del mismo.

Que a fs 622 la Secretaría de Ciencia y Técnica de Rectorado toma conocimiento y entiende que la misma es atendible, por lo que recomienda a este cuerpo colegiado acceder a lo solicitado.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado del Consejo Superior, en despacho de fecha 27 de Febrero de 2018, recomienda: se considera fundamentado el pedido de prórroga de ejecución y rendición del proyecto por seis meses a partir del 1º de marzo.-

Que este Consejo Superior en la primera sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2018, en el Salón Auditorio "Amanda Mayor" del Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, en la ciudad de Paraná E.R., resolvió aprobar el despacho de la comisión.-

Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular, resulta de lo normado en el artículo 14 incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la prórroga por seis (6) meses a partir del 1º de marzo del corriente año para la ejecución y rendición de los fondos correspondientes al tercer año del Proyecto de Investigación y Desarrollo Acreditable (PIDAC) de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales denominado: "*Lenguajes y prácticas de poder en el marco de un imaginario político dinámico y cambiante. Entre Ríos, 1832-1854*", dirigido por el Dr. Fabián Herrero DNI N°17.222.125 y codirigido por la Lic. Griselda Elisa Pressel, DNI N° 14.094.029 (Expte. S01: 3909/2014 UADER_HUMANIDADES).

ARTÍCULO 2º.- Establecer la fecha de finalización del proyecto el 31 de agosto de 2018, siendo el plazo para la presentación del informe final y rendición de los fondos correspondientes al tercer año del proyecto el 28 de Febrero de 2019.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.-

Licenciada MARÍA AGUSTINA DÍAZ
Secretaría Consejo Superior UADER

Bioing. ANIBAL J. SATTLER
PROFESSOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos